

CONVOCATORIA DE EMPLEO

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
2021.249	04/06/2024	13/06/2024

PERFIL DEL CANDIDATO
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)

TITULACIÓN	Grado en enfermería/Equivalente (Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura).
OTROS REQUISITOS	Certificado en Good Clinical Practice Acreditado por Transclerate, reciente (realizado en los últimos 2 años) (Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura).

MÉRITOS A VALORAR

FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Formación acreditada en gestión de datos de ensayos clínicos. Formación acreditada en manipulación y transporte de mercancías peligrosas (realizado en los últimos 5 años).
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de muestras biológicas
IDIOMAS	<ul style="list-style-type: none"> Inglés

DATOS DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	Junio/Julio	Completa 1575 horas anuales (aprox. 35 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
21.648,77€ , sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2024.	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
HUMV, Edificio Valdecilla Sur	REUMATOLOGÍA	

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO
PUESTO DE TRABAJO
Técnico/a de apoyo a la investigación
FUNCIONES

- Recogida de datos en cuaderno electrónico
- Participación en la selección de pacientes a reclutar para el desarrollo del proyecto y en la citación de los mismos para la obtención de muestras.
- Extracción de muestras sanguíneas.
- Dispensación y administración de medicación

INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Ricardo Blanco Alonso	Inmunopatología	2023.345: Estudio de fase II, multicéntrico, aleatorizado, doble ciego, controlado con placebo y de búsqueda de dosis con GSK385827 en participantes adultos con dolor de moderado a grave debido a artrosis de rodilla (MARS-17).



PROCESO DE SELECCIÓN				
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: candidatos a entrevistar: 3. 4. Informe del Tribunal 5. Resolución				NO
Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.				
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Ricardo Blanco, Investigador principal del proyecto • Vocal: Galo Peralta, Director de Gestión de IDIVAL • Vocal y secretaria: María José Marín Vidalled, Coordinadora de los Servicios Tecnológicos de IDIVAL. 				
TABLA DE Puntuación de Méritos				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Formación acreditada en gestión de datos de ensayos clínicos.	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	15
Formación acreditada en manipulación y transporte de mercancías peligrosas (realizado en los últimos 5 años).	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	15
Manejo de muestras biológicas	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	15
Nivel de Inglés	Curricular	Nivel	B2: 5 PTOS C1: 10 PTOS C2: 15 PTOS	15
TABLA DE Puntuación Total				
Puntuación Total Máxima por Méritos				60
Puntuación Total Máxima en Entrevista				40
Puntuación Total Máxima				100

- (1) No subsanable
(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

